CURRICULUM BASADO EN COMPETENCIAS[*]

María Nelly Valladares Y
Docente campo clínico
Atención Primaria
Escuela de Enfermería

El currículo se refiere directamente a la selección, organización y secuenciación de una propuesta de formación. Debe tener claro a qué propósitos sirve, lo que se traduce en cuál es el perfil esperado del sujeto que egrese de un determinado sistema. En el caso de la formación profesional universitaria, se suele expresar en términos de perfiles profesionales que se ofrecen a la sociedad y a sus miembros. Estos perfiles son las descripciones de posibilidades de actuar de los profesionales en el marco de los contextos de desempeño que le son atribuibles. Al mismo tiempo la sociedad tiene el legítimo derecho de demandar de un profesional que puede desempeñar aquellos conjuntos de competencias que le son propios por definición, también un estudiante universitario estaría en condiciones de demandar de la institución que se brinden las oportunidades para lograr el dominio de aquellas competencias que son cruciales para su vida profesional. Un currículo basado en competencias demanda - por la propia concepción de qué es una competencia- incorporar de manera práctica las variables como de afectividad, interpersonalidad, procedimientos, que junto con aspectos cognitivos personificarán el proceso.

Se hace necesario en la línea de los contenidos, definir criterios y procedimientos

---

[x] Extractado de documentos:

- QBC: El Curriculo basado en competencias. Universidad de Talca. Instituto de investigación y Desarrollo Educacional. Documento de trabajo Gustavo Hawes Barrios
- Organización y estructuración del currículo de formación profesional. La necesidad de articulación entre la formación básica y especializada. Documento de trabajo Mayo 2008. Profesores Karenina Troncoso y Gustavo Hawes

El Currículo basado en competencias aporta una visión nueva e integradora de la educación, a la vez que proporciona una lógica que permite sistematizar prácticas ya vigentes en muchos de los ámbitos del medio educativo. Desde el punto de vista político, el currículo es un programa para la transformación de la sociedad a través de la construcción de pautas de comportamiento ciudadano que sean efectivos, observables y evaluables.

Las competencias son la capacidad que tiene el individuo para desempeñar una función productiva en diferentes contextos y de acuerdo a los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Ellas no consisten en los conocimientos teóricos de las personas (“Saber”) ni tampoco sólo en las destrezas prácticas (“Hacer”), sino en la capacidad del “Saber actuar e interactuar”, que es diferente incluso al “Saber Hacer”, ya que este último se refiere a la ejecución de una operación prescrita, en cambio el Saber actuar gestiona situaciones complejas y también eventuales, exige tener iniciativa, enfrentar eventos y cooperar.

El modelo de competencias involucra tanto ejecuciones como procesos cognitivos y afectivos. El modelo de competencias no es compatible con el modelo conductista, ya que éste último se focaliza sobre lo que es observable y mensurable como la única realidad de rango científico; el modelo de competencias en cambio acepta la existencia de procesos no visibles.

Al fijar las competencias como ejecuciones definidas, identificables y evaluables, el enfoque conductista llevará a una visión reductiva de la educación, centrándose en la externalidad de las acciones de los estudiantes más que en los procesos, particularmente los procesos interiores y superiores. En los currículos fraccionarios, que son los usados mayoritariamente por la educación hoy, los saberes se organizan en asignaturas, concebidos de manera autónoma, inconexa y reduccionista, que llega al ejercicio de la enseñanza de la misma manera. En él se trabaja con los mínimos requeridos, mínimos referidos a los contenidos y no a los logros de los estudiantes.

La enseñanza no debe quedar reducida a un listado de competencias previamente definidas por algún organismo central, ya que ello impide la búsqueda tanto del profesor como de los estudiantes de aquellos aspectos que están ocultos en el currículo actual.

Al trabajar con competencias, desde el punto de vista conceptual, es fundamental un componente ideológico que dé sustento al enfoque de competencias. Importante también que permita establecer los vínculos entre la teoría y la práctica real del aula.

Hablar de un currículo basado en competencias es pretender cambios en las prácticas y en las culturas de los establecimientos educacionales. Lo más complejo es el cambio de transformación cultural, que es de más lento desarrollo. Al pretender cambios en las prácticas y en las culturas, la enseñanza demanda formatos de apoyo didáctico y medios compatibles con una visión orientada a desempeños concretos-contextuales más que abstractos y fraccionarios; más holísticos que parciales; más complejos que lineales. Esto hace necesario diferentes recursos para la enseñanza, como lo son las estrategias innovadoras, que permitan la creatividad, la enseñanza reflexiva, lo que necesariamente conlleva mayor cantidad de recursos humanos, capacitados, adecuadas recursos de apoyo didáctico y desarrollo pedagógico, como lo son los libros, software, medios y buenos docentes de modelo profesional.

Para hacer la transformación de un modelo tradicional a este modelo de competencias se requiere de una estrategia de instalación, más que una de imposición, en que se involucre a los profesores como los principales actores del proceso. Los profesores cambian más eficientemente en la medida que se involucran en prácticas que son suyas y que son exitosas.

La concepción de competencias vistas como aquellas capacidades, actitudes y comportamientos que se ponen en juego en un contexto real determinado para resolver cierto tipo de problemas, hace pensar en un modelo evaluativo

que use el concepto de estándar asociado a competencia. Este estándar define o describe la estructura y contenido de comportamientos que corresponden a diferentes niveles de logro (posteriormente traducidos por una escala). Con este modelo se logra establecer un referente común, de manera que las calificaciones se hagan transparentes y comprensibles. Los formatos de evaluación utilizados en el modelo tradicional, traducido en el formalismo de una escala, y promediados por el simple hecho de ser numéricos, no podrían ser utilizados en la evaluación de competencias ya que éstas representan aspectos muy diferentes, lo que hace que el promedio no represente los auténticos logros de un estudiante, ni se permita acuerdos o consensos previos entre los docentes acerca del significado de esa calificación en términos de aprendizaje.